

MENDOZA, **09 NOV 2018**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-CUY: 13056/2018, por el señor Guido Iván PÉREZ MORO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Guido Iván PÉREZ MORO (Leg. N° 11.346) equivalencias externas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/2004-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

. ESTADÍSTICA TÉCNICA

Carrera de Origen

por Materia aprobada en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCuyo y Resolución N° 318/2013-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **645 / 18**